

25



1

memoria descriptiva

132732

132.732

M O D E L O D E U T I L I D A D

Que se solicita en España por VEINTE AÑOS,
a favor de DON FRANCISCO DE LA FUENTE HI-
NOJOSA, de nacionalidad Española, residen
en Madrid, Avenida de Menéndez Pelayo, 131
por: "TAPON CON RECLAMO PUBLICITARIO".-

132732

25 SEP



2

Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un tapón aplicable para el cierre de envases, en particular botellas y en especial de whisky, el cual lleva incorporado, con preferencia en el fondo del mismo y por embu

5.- tición o cualquier otro medio, en bajo relieve o similar, un distintivo que en combinación con unas normas determinadas, el consumidor del producto, tendrá opción a un premio.

Dicho tapón, concebido como una cápsula cilíndrica -

10.- hueca, presenta en su extremo inferior y es susceptible de cerrarse a presión en el llenado de la botella, de un anillo, con preferencia metálico, que precisa de su rotura para la apertura del envase y así, evitar el siem

pre posible boicoteo de los premios.

También el mencionado tapón, presenta su fondo con -

15.- cierto grosor, de forma que la letra, se imprime por - troquel o medio similar, por supuesto en bajo o alto re

lieve, sirviéndole de cubrición u ocultándose debajo del disco de corcho con que generalmente se cuentan, para el

20.- cierre estanco de los mismos.

132732

25 SEP.



3

De igual forma dicha letra podrá imprimirse en el propio disco del corcho.

El consumidor del producto a que se refiere, y siempre que en los subsodichos se impriman referencias literales relacionadas intimamente con la denominación o marca del producto, cuando se haya logrado reunir el nombre completo de la misma, podrá optar a un premio de valor o cuantía de terminado, objetos u otros que se consideren oportunos.

Una idea más amplia de las características de este Modelo, la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos del invento.

15.- En los dibujos:

La Figura 1ª corresponde a una vista en alzado frontal y planta del tapón.

La figura 2ª Es una vista en sección, según un plano vertical de dicho tapón y planta inferior de la misma.

20.- La figura 3ª Corresponde a una representación análoga

132732

25 SEP



4

a la anterior con el disco incorporado.

Comentando las referencias numéricas de dicha laminada dibujos, se hace la aclaración de que mediante el número

-1- se indica el cuerpo cilíndrico hueco del tapón, siendo

5.- -2- el anillo circundante previsto en el borde inferior -

para cierre de seguridad y rotura en la apertura de la bo

tella o recipiente donde se disponga. El fondo -4-, de -

dicho tapón, es de cierto grosor, presenta por su cara in

terna una impresión, -5- con preferencia en bajo relieve

10.- que corresponde a un distintivo literal o numérico, parti

cularmente el primero, para que, en combinación con un -

sistema de ventas, tratar de favorecer al consumidor del

producto, dándole opción a un premio cuando haya logrado

coleccionar o reunir el nombre completo, por ejemplo, del

15.- distintivo o marca de tal producto.

Así mismo y dentro del tapón, se prevé un disco de cor

cho -6- que servirá como elemento de cubrición de dicha -

referencia y también a los efectos estancos de cierre del

tapón e incluso, podrá comportar la propia inscripción -7-

20.- caso de desearse emplear en sustitución del tapón.

132732

25 SEP. 1944



5

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del in
vento, se hace constar a los efectos oportunos, que el mis
mo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposi
ción, sino que por el contrario, en él, podrán introducir-
5.- se todas aquéllas modificaciones de detalle que las circuns-
tancias pudieran aconsejar, siempre que con las variantes que
se introduzcan, no se cambien, alteren o modifiquen, las
características esenciales del modelo.

N O T A

10.- Se declara como de propiedad y novedad para todo el -
territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- "TAPON CON RECLAMO PUBLICITARIO", que se caracteriza
esencialmente al estar constituido por un cuerpo cilindrico
15.- hueco, dotado en su borde de una anillo circundante de -
cierre de condición inaperturable y con fondo de cierto -
grosor donde, por troquel ó similar, se prevé una impresión,
con preferencia en bajo relieve, referencia literal o numé-
rica, que en combinación con la venta del producto que se
20.- contengan en el recipiente, dará opción al consumidor que

132732

25



6

logre la combinación total del distintivo o marca del mismo, a un premio.

2ª.-" TAPON CON RECLAMO PUBLICITARIO ", que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque en el interior del tapón, se prevé un disco de material comprensible o poroso más o menos denso para el cierre estanco de dicho tapón y en el que, indistintamente, se preveerá la impresión de la aludida referencia.

3ª.-" TAPON CON RECLAMO PUBLICITARIO ".-
10.- La presente Memoria Descriptiva consta de 6 hojas escritas a máquinas por una sóla de sus caras.

Madrid, 25 SEP. 1967

EL AGENTE OFICIAL,

A. L. DE LA HERRAN
P.º

Fig. 1a

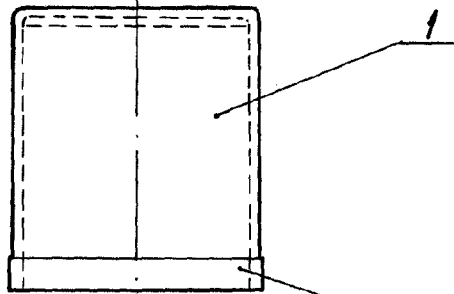


Fig. 2a

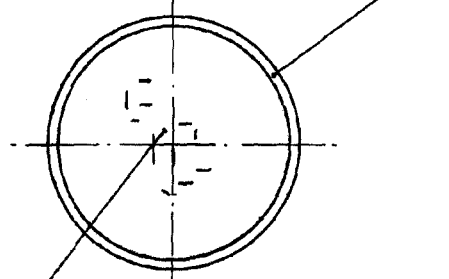
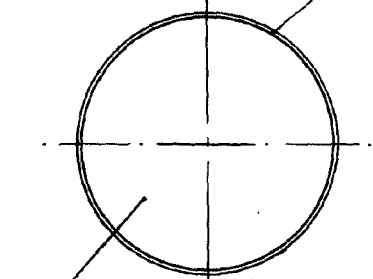
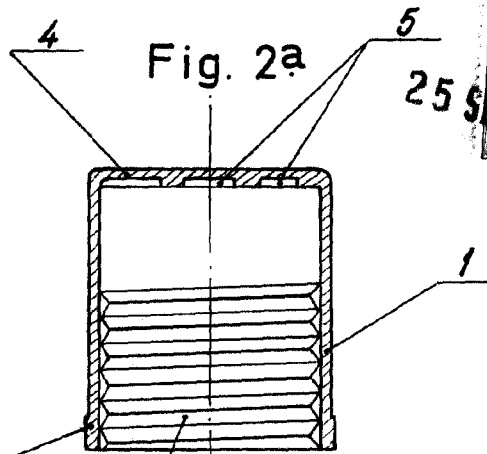
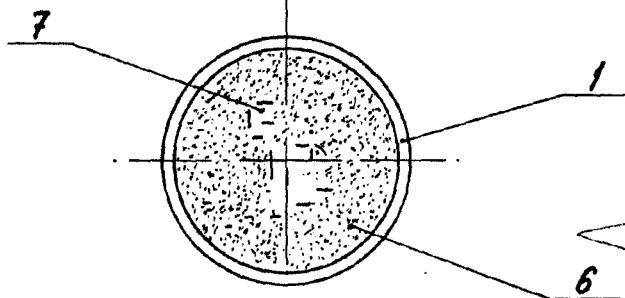
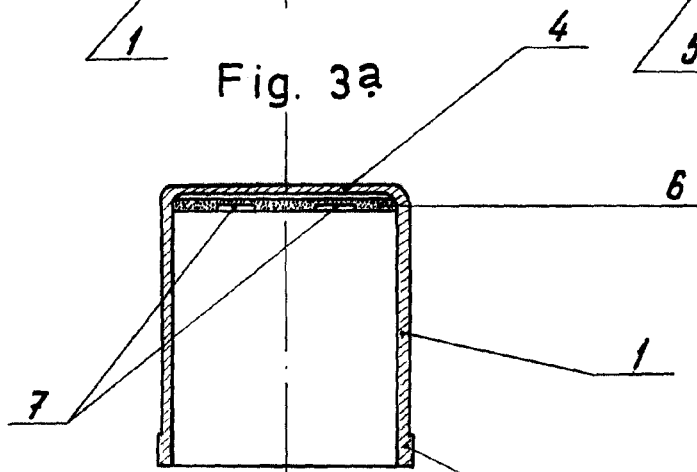


Fig. 3a



Escala variable
MADRID, 25 SEP. 1967

A. L. DE LA HERRAN
P.